



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2024

Expte. N° 17.777/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 2426-2023 de fecha 26 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designan profesionales como miembros de la estructura de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA bajo la dependencia de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a partir del 11 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024, entre ellos al Sr. Federico David LUNA, DNI N° 39.040.963, en el cargo de COPISTA/ARCHIVISTA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

QUE a fs. 72-73 obra la renuncia presentada por el Sr. LUNA al mencionado cargo, a partir del 1° de octubre del corriente año.

QUE se cuenta con la intervención de la Dirección Administrativa y Despacho de dicha Secretaría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico David LUNA, DNI N° 39.040.963, al cargo de COPISTA/ARCHIVISTA de la estructura de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con efecto al 1° de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2345-2024